



Tabla primer Consejo Escolar 2025 carácter constitutivo¹

Temas por tratar:

- Saludo Bienvenida
- Lectura acta anterior
- Bienvenida del equipo directivo
- Presentación de los representantes de cada estamento
- Informar qué son los Consejos Escolares, quiénes participan y cuáles son sus atribuciones, así como los beneficios que tiene para la comunidad contar con dicha instancia
- Propuesta de calendario de las reuniones extraordinarias
- **Constitución del nuevo consejo según normativa. Elección secretario/a de actas.**
- Calendario de recuperación por fuerza mayor
- Toma de acuerdos / acta (firmas)

“Artículo 8°: El Consejo deberá quedar constituido y efectuar su primera sesión dentro de los tres primeros meses del año escolar. Decreto 19, El director del establecimiento, dentro del plazo antes EDUCACIÓN señalado, deberá convocar a la primera sesión del Art. ÚNICO N° 5 a) Consejo, la que tendrá el carácter de constitutiva para D.O. 29.03.2016 todos los efectos legales” (19.979)²

Normativa vigente

¹Formato DEM para primer Consejo Escolar 2025, considerar que la tabla entregada es una orientación y mínimos para tratar en primer consejo. A su vez, algunos establecimientos tendrán que incorporar por fecha la cuenta pública.

² La constitución, funcionamiento y facultades de los Consejos Escolares establecidos en la Ley 19.979, se regirán por las normas contenidas en dicha ley y por las establecidas en el decreto supremo N.º 24 del 2005 del MINISTERIO DE EDUCACION, según consta en el Artículo 1º del DTO-24 publicado el 11.03.2005 y versión actualizada 2023, MINEDUC



ACTA DE CONSEJO ESCOLAR

I. ACUERDOS DEL CONSEJO EN SESIÓN CONSTITUTIVA

- a) Elección secretario/a de actas:
- b) Sesiones: 20/03 – 26/03 (Cta. Pública) – 04/06 – 06/08 – 13/11. Se citará en caso de contingencia de manera excepcional.
- c) Será consultado, a lo menos, en relación en los siguientes temas:
 - PEI del Liceo
 - Programación anual de las actividades
 - Metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento propuestos
 - El informe anual de la gestión educativa del liceo – Cuenta Pública
 - Elaboración y modificaciones al RI
 - Otras materias, según las necesidades del liceo.

II. ASIGNACIÓN ESPECIFICAS A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.

- a) Monitoreo de solución en materias como PEI, Planes normativos y de gestión, RI, Proceso, PISE, de aprendizaje de estudiantes, Convivencia Educativa (salud mental, socioemocional, violencia entre adultos, estudiantes)
- b) Aprobación de protocolos de actuación
- c) Metas del establecimiento: Eficiencia interna y de gestión: Asistencia, matrícula, DIA, Simce, Paes, atrasos, desarrollo curricular.
- d) Actualización, seguimiento del RI
- e) Infraestructura

III. MEDIOS DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD:

- a) Vía correo electrónico institucional a los/as integrantes de la comunidad, a lo más en un tiempo de 10 días hábiles corridos luego de realizado el Consejo.
- b) Subir actas al SIGE, SEDEDIR Y Página del Liceo.
- c) Cada representante bajará los acuerdos a sus bases representadas.

IV. CARÁCTER DEL CONSEJO

Resolutivo (Ord. N° 294/2013) exclusivamente en las siguientes materias:

- a) PEI
- b) Programa Anual y actividades extracurriculares
- c) Calendario de recuperación por fuerza mayor
- d) Revisión, actualización, modificación del RI



V. COMPROMISOS DEL CONSEJO ESCOLAR

El consejo escolar será informado, a lo menos, respecto de las siguientes materias:

- Logros de aprendizaje del estudiantado
- Fiscalizaciones de la SUPEREDUC
- Ingresos efectivamente percibidos y gastos efectuados
- Otras materias, según las necesidades del Liceo

VI. VARIOS

Temas:

- Calendario recuperación por fuerza mayor
- Matrículas a la fecha
- Cuenta Pública
- Reparación techo auditorio / sector incendiado



VII. FIRMAS DE PARTICIPACIÓN EN CONSEJO

Cargo	Nombre	Firma
Director/a del establecimiento:	Hugo Céspedes Hermann	
Sostenedor o su representante:	Humberto Garrido San Martín	
Representante de los/las docentes:	María Carla Prado B.	
Presidente/representante del centro de padres, madres y apoderados:	Maximiliano Castillo	
Presidente/representante del centro de estudiantes(Tricel)	Sebastián Fuentes Avila	
Representante de los/las asistentes de la educación:	Carla Díaz	
Otros:		
Subdirectora	Astrid Obreque V.	
Jefe de UTP	Oscar Nahuelá J.	
Coordinador Convivencia E	Marcelo Podestá G.	
Coordinador Inspectores Grales.	Cristian Muñoz Z.	
Representante Gremial Docentes	Germán Quezada	
Representante Afundes	Jonathan Córdova	
Representante Afesa	Carla Díaz	
Representante Apronde	Natalia Cornejo	
Sub Dir. Gestión Pedag. DEM	M ^a Jesús Ponce A	



ANEXO N° 1 (Extracto de normativa vigente)

Acta de Constitución del Consejo Escolar

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 7°, 8° y 9° de la ley 19.979 que establece la existencia del Consejo Escolar en cada uno de los establecimientos de Educación Básica y Media subvencionados del país, y siendo las 13:00 horas del día del mes de 20 de marzo del 2025 en las dependencias del establecimiento Liceo de Aplicación cuyo RBD 8491-3.....es el N°___, ubicado en Calle Avenida Cumming N° 21/29 comuna de Santiago, región metropolitana. Viene en constituirse en su primera sesión como Consejo Escolar, quedando este integrado por los siguientes miembros:

Representante	Nombre Completo	RUT	Correo electrónico
DEM	Humberto GARRIDO	13.913.805-8	humberto.garrido@demstgo.cl
DEM	M ^{ca} Jesús Ponce A	12.910.333-6	mariajesus.ponce@demstgo.cl
Est. Docente	María Carla Prado Banda	11.840.167-0	mpradob@liceo de aplic. d
Dirección	Hugo Céspedes H	8.045.249-7	hugo.cespedes@liceo de aplic. d
Representante AAE	Carla Díaz S.	13.061.796-4	cespedes@liceo de aplicacion. cl

Las atribuciones de carácter resolutivo otorgadas al Consejo Escolar son las siguientes:

- a) PEI
- b) Programa Anual y actividades extracurriculares
- c) Calendario de recuperación por fuerza mayor
- d) Revisión, actualización, modificación del RI

El presente Consejo Escolar se compromete a: cumplir la normativa vigente y a regular su funcionamiento según el reglamento interno del Consejo Escolar.

La presente acta ha sido realizada con copia para ser presentada en el Departamento Provincial del Ministerio de Educación, Superintendencia de Educación y al Servicio Local cuando corresponda³.

³ Anexo 1 del reglamento de Consejos Escolares, Chile, 2023



Reunión Consejo Escolar Liceo de Aplicación

20 de marzo 2025

Inicio: 12:45

Término: 14:25

Asistentes:

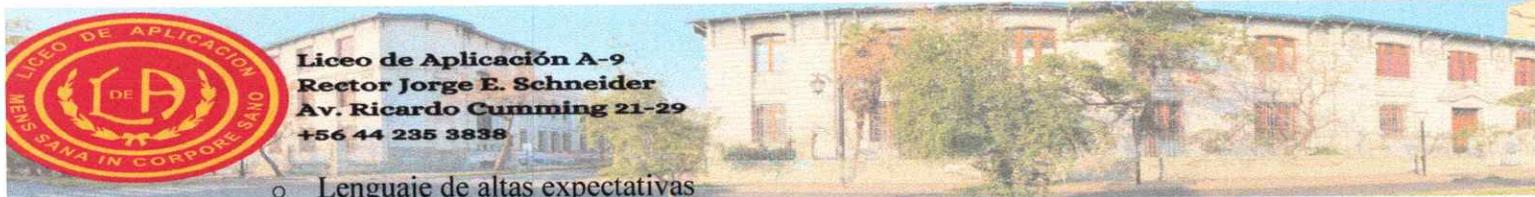
● Hugo Céspedes Hermann	Director
● Astrid Obreque Varas	Subdirectora
● Oscar Nahuelán Jerez	Jefe de Unidad Técnica
● Cristian Muñoz Zamorano	Inspector General
● Humberto Garrido San Martín	Jefe de Gestión Institucional
● Maria Jesús Ponce Adriaola	Subdirección Pedagógica
● Francisco Pinochet	
● Maria Carla Prado Banda	Representante de los Docentes
● Maximiliano	Representante de los Apoderados
● Carla Díaz Sepúlveda	Representante de los Asistentes de Educación
● German Quezada Rodríguez	Representante gremial docente
● Natalia Cornejo Martínez	Representante Apronde
● Jonathan Córdova Luna	Representante Afunde

Inicia la reunión Sr. Hugo Céspedes presentando a los integrantes del consejo escolar.

Se procede a la lectura del acta de la reunión anterior, otorga la palabra a los miembros del comité

Sr Humberto Garrido entrega saludo del Sr. Alcalde Mario Desbordes e indicaciones antes de ser traspasados a SLEP, pidiendo tener tranquilidad ya que los procesos seguirán su curso, indicando que como municipio tienen un proyecto para estos 10 meses.

- Se construye un proyecto potente de convivencia escolar
- Buenas prácticas de familia



Liceo de Aplicación A-9
Rector Jorge E. Schneider
Av. Ricardo Cumming 21-29
+56 44 235 3838

- Lenguaje de altas expectativas
- Buenas prácticas en la sala
- www.daleprofe.cl

Sr. Hugo Céspedes da la palabra al consejo para tratar diversos temas.

- Calendario de recuperación
- Elección del secretario de consejo.

Se propone a Carla Díaz como secretaria del consejo escolar 2025, siendo ratificada por los consejeros

Sra Carla Prado pide la palabra para solicitar a Sr. Humberto Garrido información del futuro traspaso a SLEP, para poder generar certezas del proceso, ya que muchos colaboradores de diversos estamentos se encuentran ansiosos por la incertidumbre de dicho proceso.

Sra María Jesus Ponce saluda a los consejeros, interiorizando a los asistentes de los proyectos pedagógicos que se proyectan para este año académico generando un momento de conversación pedagógica con los asistentes

Sr. Oscar Nahuelán, sugiere que la discusión netamente pedagógica en los liceos históricos, ha decaído progresivamente, instando al equipo DEM a levantar una discusión educativa efectiva en su gestión. Agrega además que los requerimientos y reemplazos tengan mayor celeridad, sobre todo considerando el contexto de nuestro establecimiento. Sr. Garrido responde que cuando ya están en sistema se deben enviar por formulario directo a Riola Vargas.

Sra. Astrid Obreque solicita al Sr Humberto Garrido la celeridad en las solicitudes para realizar mejoras estructurales, que recordó que mientras él era Director del Liceo solicitaron el cierre perimetral de Cumming 29 y dos espacios que eran utilizados como baños públicos, haciéndose efectivo dicho arreglo recién el año 2024, por esta razón de forma especial, aludiendo a su especial relación con nuestro establecimiento agilizar los arreglos

Sr, Apoderado Max Catillo Álvarez solicita de manera impostergable el arreglo del auditorio a la brevedad, ya que es una petición especial de los apoderados de 4° medios, realizar su Licenciatura en su establecimiento y no aceptan realizar dicha ceremonia en otro espacio.

Sr Cristian Muñoz, solicita mayor seguridad, sobre todo durante la jornada Tarde, ya que se han presentado asaltos a nuestros estudiantes, personas en evidente estado de ebriedad o drogados, que transitan en las cercanías del establecimiento.

Sr. Germán Quezada se refiere a la postura del sostenedor sobre las ciencias, particularmente refiriéndose a la separación de Biología, Física y Química, la Subdirectora pedagógica responde que cada establecimiento puede presentar su propuesta de separar ciencias o mantener el currículum vigente.



Acuerdos y compromisos

Sr Humberto Garrido toma nota de lo solicitado, dándole indicaciones al Sr. Francisco Pinochet para agilizar los arreglos en coordinación con Sr. Carlos Mora

- Arreglo de la techumbre del auditorio.
- Arreglo de la techumbre de las oficinas de Cumming 21
- Seguridad del Casino. (ya que el año 2024 en tres ocasiones ingresaron a dependencias de nuestro establecimiento, robando las cañerías de cobre, generando un inconveniente al privar el servicio de almuerzo en nuestro establecimiento) y el retraso en la certificación.
- Sr. Max se compromete a colaborar en arreglos que estén dentro de las posibilidades del Centro de Padres.